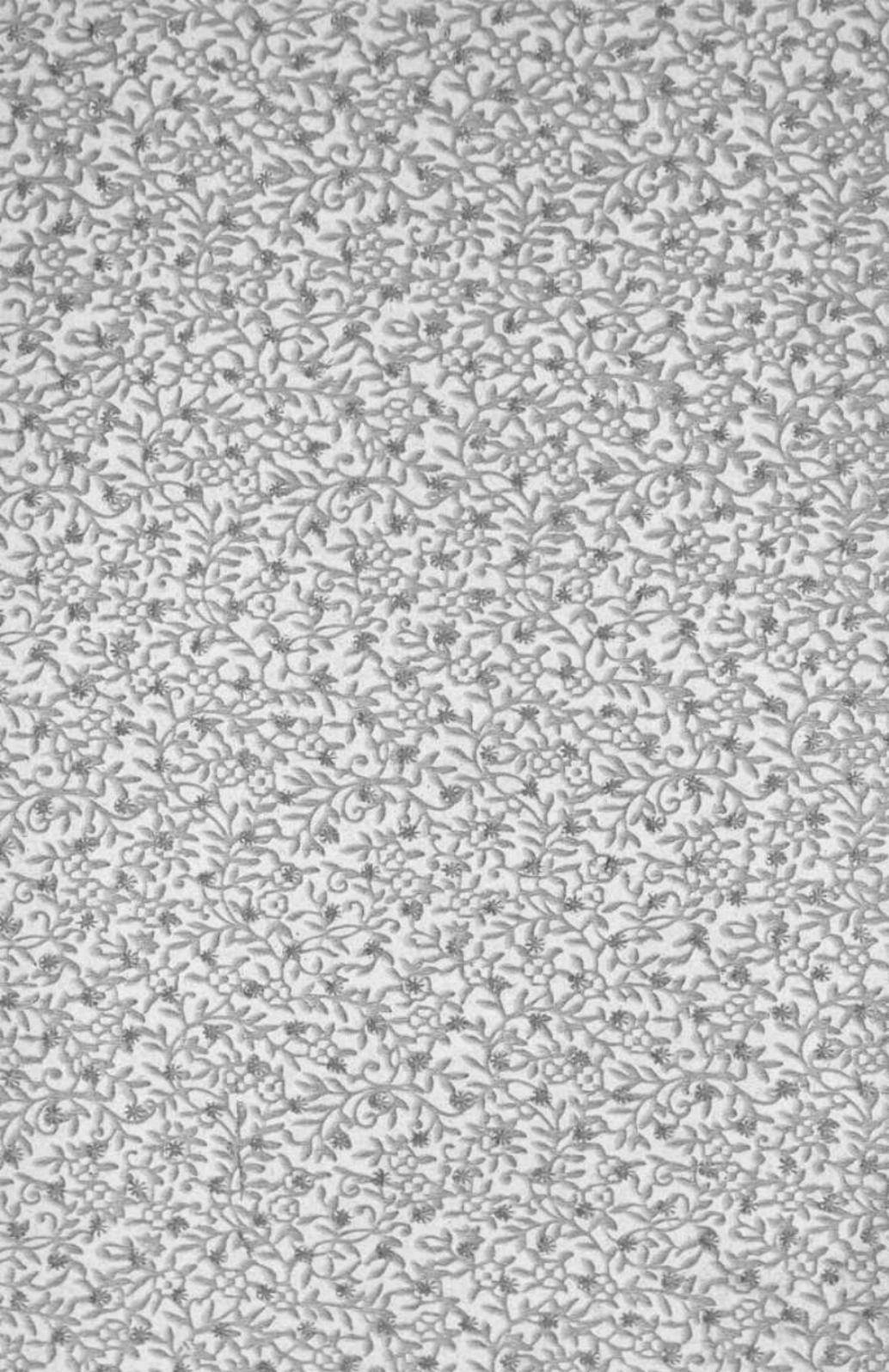


78.





DOCUMENTOS RELATIVOS
Á LA
FUNDACION Y CONSTITUCION CANÓNICA
DE LA
COFRADIA
DE LA
Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesus,
ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE ÁVILA



ÁVILA
Establecimiento Tipográfico de Benito Manuel.
1909

- 8-1-1908

DOCUMENTOS RELATIVOS

Á LA

FUNDACION Y CONSTITUCION CANÓNICA

DE LA

COFRADIA

DE LA

Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesus,

ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE ÁVILA



ÁVILA

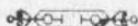
Establecimiento Tipográfico de Benito Manuel.

1909

Cofradía

DE LA

Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.



Acta de la sesión preparatoria celebrada el día 15 de Julio
de 1906.



Reunidos en la planta baja de la casa núm. 7 de la Plaza de Pedro Dávila los Sres. D. Aniceto Velázquez, D. Félix Pérez Arribas, D. Manuel Argüelles, D. Francisco de San Segundo García, D. Francisco Pérez Gil, D. Juan de la Puente Sánchez, D. Casimiro Encinar, D. Juan de San Segundo, D. Sotero Cenalmor, D. Eliseo Adanero, D. Anselmo Martín, D. Francisco Rivero, D. Cásto Velayos, D. Francisco Jiménez, D. Cándido Tejerizo, D. Bonifacio Catrera, Don Cándido Belmonte, D. Robustiano Martín, D. Clemente Martín Arribas, D. Tomás Mayoral, D. Pablo Martín y D. José Miján con el fin de celebrar una Junta preparatoria, en la que se acuerden los primeros trabajos que han de preceder á la constitución de una nueva Cofradía, titulada de la **Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús**, se procedió al nombramiento de los señores que habian de componer la mesa accidental, siendo elegido para presidirla el Presbítero Don Aniceto Velázquez Lobo, que tenia á su derecha á D. Juan de la Puente, y á la izquierda á D. Francisco Pérez Gil, actuando como Secretário el Sr. D. Francisco de San Segundo García.

Constituida la mesa, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y á continuación se procedió por el insfrascrito Secretario á la lectura de los que se han adherido y dado su nombre para la constitución de la nueva Cofradía, cuyo número de asociados es el de noventa.

Terminada la lectura, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. la Puente, quien dá principio á su discurso con un cariñoso saludo á todos los congregados, que hace extensivo á cuantos no obstante no haber asistido á la reunión simpatizan con la idea que se persigue, y figuran en la lista de los asociados. A continuación hace detallada historia de como una vez fracasado aquel pensamiento de que estaban animados gran número de obreros, de formar una Cofradía de San Antonio; y cuando la Comisión encargada de gestionar este asunto con los RR. PP. Franciscanos comentaba bajo la sombra de un arbol, en el paseo de San Antonio, el resultado tan desastroso que habian tenido sus gestiones, y cuando aquella Comisión, en que el corazón de sus individuos se habia llenado de tristeza por no poder dar á sus representados noticias halagüeñas de lo que todos anhelaban, se iba á disolver, para marchar cada uno á sus casas respectivas, uno de los allí presentes, D. Francisco de San Segundo Garcia, manifestó, dirigiéndose á los demás: hace tiempo que D. Francisco Pérez Gil abriga la idea de fundar una Cofradía de Santa Teresa que conmemore la Transverberación de su Corazón: ¿quieren ustedes, ya que ha fracasado aquella, pensemos en fundar esta otra con los elementos de que disponemos, siempre que nos quieran ayudar? Idea que fué acogida en el acto con gran entusiasmo, y formada una Comisión compuesta de los Sres. la Puente, Pérez Gil, Cenalmor, San Segundo (D. Juan y D. Francisco) que con el carácter de gestora procediera á hacer los trabajos preliminares. Esta Comisión, continúa el Sr. la Puente, su primer paso fué visitar al Sr. Presidente del Real Patronato de Santa Teresa para darle cuenta de la idea, y solicitar su concurso; habiéndola contestado que, si bien á él no le parecia

mal, y la acogida con simpatía, era conveniente presentar una instancia, para que el Patronato en Junta resolviera. Requisito que se llenó con la mayor rapidéz posible, y cuya resolución por parte del Patronato, fué invitar á una Junta general, con el fin de tratar este asunto y resolver en armonía con los intereses de las dos partes. También visitó la comisión al Ilmo. Sr. Obispo y R. P. Prior de los Carmelitas, los que habian visto con gran regocijo las iniciativas que nos animan de festejar la fiesta de la Transverberación.

Terminada la anterior reseña histórica por el Sr. la Puente, respecto del origen que habia tenido la idea de formar una Cofradía de Santa Teresa, en párrafos elocuentes agradece el patriótico concurso que han prestado á tan grandioso pensamiento diferentes clases de la Sociedad, y se congratula de que el elemento obrero, tan propicio en estos tiempos á dejarse llevar por otras corrientes sumamente perjudiciales para su vida cristiana y social, fuese en esta ocasión el que con más entusiasmo se habia adherido á la idea tan simpática que ha motivado ésta reunión. Con gran vehemencia se dirige al obrero para ponerle de manifiesto que á la Religión Católica debe la causa de su dignificación, y que solo dentro de ella, y siguiendo sus doctrinas, encontrará en esta vida la tranquilidad de conciencia, y en la otra la gloria que Dios nos tiene reservada; mas fuera de la Iglesia, añade el Sr. la Puente, y siguiendo los derroteros de esas ideas que procuran inculcarles ciertos elementos dañinos para la Sociedad, solo se ha de esperar la perversión de las costumbres en el obrero y, por consiguiente, el anarquismo, donde forzosamente han de ir como término de la jornada. Les excita á que amen con todas sus fuerzas á la Santa Patrona y paisana de todos, cuya memoria va á honrar la Cofradía que se piensa establecer en uno de sus hechos más gloriosos; y para terminar, se dirige en general suplicando le dispensen que el más indigno de todos haya sido el encargado de exponer los motivos que han determinado esta reunión.

El Sr. Adanero propone un voto de gracias para los seño-

res que han compuesto la Comisión gestora, y así se acuerda por unanimidad.

Acto seguido se dá lectura á un proyecto de Reglamento para el régimen y gobierno de la nueva Cofradía; y, terminada esta, hace uso de la palabra D. Felix Pérez Arribas, para manifestar que cumple á su deber, en primer término, creyéndose intérprete de todos los allí reunidos, dar las gracias al Sr. la Puente por el saludo y las frases de elogio que para todos ha tenido en su elocuente discurso; se congratula del celo y actividad desplegados por los señores de la Comisión gestora en los primeros trabajos que han de preceder siempre á la constitución de cualquiera Cofradía ó Sociedad, cual lo demuestra, á juicio del referido señor, la confección de los estatutos de que se acaba de dar lectura, trabajo que supone el interés con que han tomado este asunto mencionados señores, para cuyo trabajo ha de hacer un elogio completo. A todas estas gestiones, termina el Sr. Pérez, yo espero que han de suceder otras con la misma actividad que han desplegado en éstas y para las cuales no hemos de negar ninguno á la Comisión gestora nuestro concurso personal, secundando sus iniciativas con gran entusiasmo, para que pronto sea un hecho lo que en este momento todos anhelamos.

Frases de gratitud del Sr. la Puente, en nombre de la Comisión, hacia el Sr. Pérez, que hace también extensivas á los señores reunidos; y manifiesta que antes de proceder á la discusión del Reglamento seria conveniente nombrar la Junta provisional, que ha de continuar los trabajos empezados por la Comisión gestora para llegar á la constitución definitiva de la Cofradía. Así se acuerda, y se procede á la lectura de las ternas que presenta la Comisión para los diferentes cargos de que se compone la Junta Directiva.

Para Presidente, D. Juan de la Puente y Sanchez, Don Felix Pérez Arribas y D. César Pérez Mateos.

Para Vicepresidente, D. Francisco Pérez Gil, D. Manuel Argüelles y D. Eduardo Martín.

Para Depositario, D. Pablo Martín, D. Luis Felipe Sierra y D. Cásto Velayos.

Para Secretario, D. Francisco de San Segundo García, D. Casimiro Encinar y D. Cándido Belmonte.

Para Contador, D. Robustiano Martín, D. Tomás Mayoral y D. Francisco Rivero.

Para Vocales, D. Sotero Cenalmor, D. Francisco Rodríguez, D. Juan de San Segundo, D. Pablo Hernández de la Torre, D. Cándido Tejerizo y D. Baldomero Revuelta.

Puesto á votación el cargo de Presidente, fué proclamado el Sr. la Puente por veinte votos, contra dos que obtuvo el Sr. Pérez Arribas.

Para Vicepresidente, fué elegido el Sr. Pérez Gil por veinte votos, contra dos á favor del Sr. Argüelles. El señor Argüelles hizo uso de la palabra para agradecer la atención que con él habían tenido los señores que le habían honrado con sus votos, pero su deseo sería constara en acta el nombramiento del Sr. Pérez Gil por unanimidad, como igualmente el de los demás señores que se nombraran. El señor Pérez Arribas entiende que lo pretendido por el Sr. Argüelles no se puede hacer, puesto que entonces figurarian los señores de la Junta votados así mismos, razón por lo que tiene que figurar algún voto en contra, que envuelve en sí la unanimidad. Terminado este incidente continúa la elección.

Es elegido Depositario el Sr. Sierra por diez y nueve votos, contra tres que obtuvo el Sr. Martín.

Para Secretario se nombró al Sr. de San Segundo (Don Francisco) por veinte votos, contra dos que obtuvo el señor Encinar.

En la elección de Contador fué nombrado el Sr. Mayoral, que obtuvo veinte votos, uno el Sr. Martín y otro el Sr. Rivero.

Para Vocales fueron elegidos los Sres. San Segundo y Cenalmor por veintiuno y catorce votos respectivamente. Obtuvieron votos., el Sr. Hernández de la Torre tres, el señor Tejerizo cuatro, y seis el Sr. Rodríguez.

Quedando constituida la Junta provisional en la siguiente forma.

Presidente, D. Juan de la Puente y Sanchez.

Vicepresidente, D. Francisco Pérez Gil.

Depositario, D. Luis Felipe Sierra Velayos.

Secretario, D. Francisco San Segundo Garcia.

Contador, D. Tomás Mayoral Saez

Vocales, D. Juan de San Segundo y D. Sotero Cenalmor.

Posesionada la Junta, el Sr. la Puente dá las gracias por el nombramiento, y promete que la Juunta procurará cumplir con la confianza que en ella han depositado.

Leido el oficio, que en contestación á la instancia que la Comisión gestora dirigió al Real Patronato de Santa Teresa, dándole cuenta del pensamiento que abrigaban diferentes clases de la sociedad, solicitando á la vez el correspondiente permiso para sacar en procesión la imagen de la Santa el día que la Cofradia celebre su fiesta, la ha dirigido el Patronato, en el que se la invita á una junta general, para armonizar los intereses de unos y otros; la Junta acordó dar un amplio voto de confianza á los señores que componen la Directiva, para que se entiendan con el Patronato y asista á la junta que se les invita.

Como quiera que lo avanzado de la hora no permita entrar en la discusión del Reglamento, se acordó facultar á la Directiva para introducir en él las reformas que estime necesarias y convocar en su día á junta general para su aprobación definitiva.

El Sr. la Puente manifiesta que antes de levantar la sesión, conviene acordar el dia que ha de celebrar su fiesta la Cofradia, y si están conformes en festejar la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, dando todos su conformidad respecto al último extremo; y en lo que se relaciona con el primero el Sr. Perez Arribas opina debe gestionarse con el Patronato la cesión del mismo de la Transverberación, y funda su opinión en que el deseo de todos debe ser trabajar por ver si se consigue que con el tiempo el dia de

la Transverberación sea fiesta en la Capital, sin que él por su parte ponga ningun obstáculo para que en el caso que no transigiese el Patronato se determine otro dia, que bien pudiera ser el domingo más próximo. Las manifestaciones del señor Pérez Arribas fueron tomadas en consideración.

El Presbitero D. Aniceto Velázquez implora del Altísimo bendiciones para la nueva Cofradía, y rezadas unas preces, se levanta la sesión, de que yo el Secretario certifico.

El Secretario,

Francisco San Segundo García.

V.º B.º

El Presidente,

JUAN DE LA PUENTE.



**Decreto del Rvdo. e Ilmo. Sr. Obispo de Avila aprobando
la constitución de la Cofradía.**



OBISPADO DE AVILA. En el expediente instruido para la erección canónica de la Cofradía de la TRANSVERBERACIÓN DEL CORAZÓN DE SANTA TERESA DE JESUS en la Iglesia del Convento de Religiosos Carmelitas Descalzos de ésta Capital, hemos dictado el siguiente decreto definitivo:

«**Nos Dr. D. Joaquin Beltran y Asensio, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Avila, etc. etc.**

»Por cuanto varios señores de esta Ciudad, movidos por los sentimientos de piedad que les distinguen, han acudido á Nos, manifestando su propósito de congregarse canónicamente, para dar gloria á Dios, santificar sus almas, y ayudarse mutuamente en sus necesidades espirituales y corporales, poniéndose para ello bajo la protección de la Mística Doctora Avileña Sta. Teresa de Jesús, á la que ofrecerán solemnes cultos religiosos en conmemoración del singular favor que el Señor la concedió transverberando su corazón, abrasado en el fuego del amor divino, y que para la consecución de éstos fines, y guiados por la fervorosa devoción que hacia la Santa sienten, desean establecer canónicamente en la Iglesia del Convento de Religiosos Carmelitas Descalzos, de esta Ciudad, donde nació la eximia Doctora, una Cofradía con el título de «la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús,» suplicando á Nos que erijamos canónicamente dicha Cofradía en la repetida Iglesia, cuya Cofradía se regirá por los Estatutos y Reglamentos una vez que les prestemos nuestra aprobación. Nos, des-

»pues de dar gracias á Dios por haber inspirado tan santa
»obra, que viene á aumentar el número de las muy piado-
»sas y caritativas que existen en esta Ciudad, y de alabar y
»benedicir los propósitos de los hermanos fundadores de esta
»Cofradia, en nuestro deseo de procurar el bien espiritual y
»aun corporal de nuestros amados diocesanos, teniendo en
»cuenta que el R. P. Prior del Convento de Religiosos Car-
»melitas Descalzos, de esta Ciudad, ha concedido su licencia
»para que en la Iglesia de su Comunidad se establezca dicha
»Cofradia, en virtud de nuestra autoridad ordinaria aproba-
»mos la Cofradia de «la Transverberación del Corazón de
»Santa Teresa de Jesus,» y sin perjuicio de los derechos pa-
»rroquiales, y de aquellos que tanto á la Comunidad de Re-
»ligiosos Carmelitas Descalzos, como al Real Patronato de
»Santa Teresa de Jesús pertenecen, establécemos y erigimos
»perpétuamente la Cofradia DE LA TRANSVERBERACIÓN DEL
»CORAZÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS en la Iglesia del Con-
»vento de Religiosos Carmelitas Descalzos de ésta Capital;
»mandamos á la expresada Cofradia que se provea de una
»imágen de Santa Teresa en el acto de la Transverberación
»para que sirva de Patrona, y que forme anualmente las
»cuentas de ingresos y gastos, que se someterán á Nos y á
»nuestros sucesores para su exámen y aprobación; espera-
»mos que, con la práctica de la piedad, mútua caridad, y de
»todas las virtudes cristianas, que, como norma se estable-
»cen en la Cofradia, los hermanos santificarán sus almas, y
»servirán de buen ejemplo á los demás fieles, y confiamos
»que esta Cofradia conservará siempre con las demás Institu-
»ciones religiosas, establecidas en la referida Iglesia de la
»Santa, aquella armonía que es propia de las Cofradias, ins-
»piradas por Dios nuestro Señor, y nacidas al calor de nues-
»tra sacrosanta Religión: sin que presuma tener derecho á
»la imágen, alhajas y demás objetos, que pertenecen á las
»otras Instituciones religiosas, establecidas en la repetida
»Iglesia ó á la Comunidad.

»Así por este decreto lo establécemos y mandamos.—Dado

»en nuestro Palacio Episcopal de Avila, firmado de nuestra
»mano, sellado con el mayor de nuestras armas, y refrenda-
»do por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno
»á veinticuatro de Agosto de mil novecientos seis.—
»† **Joaquin**, OBISPO DE AVILA.—Hay una rúbrica y un sello.
»—Por mandado de S. S. Ilmo. el Obispo mi señor,
»**Dr. José Prudencio**, Arcediano Secretario.—Hoy una rúbrica.»

Lo que tenemos el gusto de trasladar á ustedes para su
satisfacción y de los demás hermanos de la Cofradía.—Dios
guarde á ustedes muchos años.—Avila 25 de Agosto de 1906
—† **Joaquin**, OBISPO DE AVILA.—Hay una rúbrica.

Sres. D. Juan de la Puente y D. Benigno Mateos, Presiden-
te y Secretario respectivamente de la Cofradía de la
Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesus.



Concesión de indulgencias

—◆◆—

Su Santidad el Papa Pio X concedió, con fecha 19 de
Abril de 1907, tres indulgencias plenarias á los hermanos de
la Cofradía «de la Transverberación del Corazón de Santa
Teresa de Jesus,» establecida Canónicamente en Avila; una
el dia que se ingrese en la Hermandad, otra el dia que la
Corporación celebra la fiesta principal, confesando y comul-
gando, y otra para la hora de la muerte de los cofrades.
Además 300 dias por la asistencia al Santo Viático y fune-
rales de los asociados, y á todos los fieles que recen un Padre
nuestro delante de la imagen propia de la Cofradía.

También nuestro Ilmo. Sr. Obispo el Dr. D. Joaquin

Beltran y Asensio en 15 de Mayo de 1.907 concedió 50 dias de indulgencia por cada acto que celebre la Cofradia y otros 50 á los fieles por cada acto á que asistan de la misma; rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, por las del Sumo Pontifice y por las del Prelado de la diócesis.

Imagen de la cofradía

Debido á la piedad y patriotismo del caballero cristiano Ilmo. Sr. D. José Manuel Ruiz de Salazar, Ingeniero y Arquitecto, hermano y Presidente honorario de la Cofradia, en memoria de su difunta esposa, la muy virtuosa señora Doña Teresa de Lezaeta y Soria, y á impulso de la gran devoción que siempre profesó á la Seráfica Virgen Santa Teresa, por amor al pueblo de Avila y especial afecto á los Obreros cofrades, encargó por su cuenta en 5 de Diciembre de 1906 al laureado escultor pontificio D. Francisco Font, de Madrid, una imagen de la Santa que representára el inefable misterio de la Transverberación, para que, segun lo ordenado por el Prelado sirva de Patrona á la Congregación, de cuya nobilísima resolución dió cuenta á la Cofradia en un mensaje fechado en Madrid el 14 de Abril de 1.907, del cual se dió lectura primero á la Junta directiva en 5 de Mayo y despues á la Cofradia en pleno, reunida en junta general el dia 12 de Mayo de 1907. En ella se acordó dar por aclamación un entusiasta voto de gracias al Sr. Ruiz de Salazar, aceptando su ofrecimiento y tomando, además, los acuerdos de celebrar un solemne funeral en la Iglesia de la Santa en sufragio del alma de su difunta esposa, y todos los años, y á perpetuidad, segun los deseos del donante, se celebre un funeral el dia 20 de Enero en dicha iglesia por su esposa, y en sufragio de su alma cuando él falleciese, costeando también la hermandad, con carácter permanente, cuatro misas rezadas, una el dia 27 de Agosto de cada año, y las demás en los dias 21, 25 y 30 de Noviembre.

El Sr. Ruiz de Salazar hizo entrega solemne á la Cofradia de la preciosísima imágen, cuyo mérito escultural ha sido unánime y justamente alabado el 27 de Julio de 1907 mediante escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad D. Juan Antonio Nieto; en la cual se dispone, segun voluntad del donante que si en algun tiempo la Cofradia por olvido, negligencia, estado económico, fusión, disolucion ó cualquiera otra causa dejara de cumplir la obligación de celebrar anualmente el funeral y las cuatro misas de que se ha hecho referencia, se entendera y considerará esa omisión como abandono de los derechos de la cofradia de la Transverberación á la posesión de la imágen, en cuyo caso pasará á ser propiedad de la R. Priora y comunidad del Convento de Religiosas Carmelitas calzadas de la Encarnación.

Esta sagrada imágen fué bendecida con toda solemnidad por el Ilmo. y Rlmo. Sr. Obispo Dr. Don Joaquin Beltran y Asensio en el templo de las MM. Carmelitas descalzas de San José de esta ciudad, primera fundación de la Santa, el Domingo 28 de Julio de 1907, y conducida procesionalmente en el mismo dia al Convento de los PP. Carmelitas. Se llevó por primera vez en procesión al Convento de la Encarnación, para celebrar allí la función principal al siguiente dia, el 24 de Agosto por la tarde entrando en la iglesia del convento á la misma hora y en idéntico dia que lo hizo la Santa, despues de haber fundado el primer Monasterio.

Terminadas las funciones religiosas, costeadas por la cofradia en el Convento de la Encarnación, el dia 25, se volvió en procesión al Convento de la Santa; siendo colocada la imágen en el altar de la tercera capilla de la derecha segun se entra, en la iglesia, quedando encargados de su custodia los PP. Carmelitas, cuyo R. P. Prior Fr. Sebastian de Jesus y Maria, primer Director espiritual que tuvo la Hermandad contribuyó muy eficazmente á su constitución definitiva.

Hermanos fundadores:

CAPELLANES.

M. I. Sr. D. José Prudencio de la Encarnación.

M. I. Sr. D. Juan Muñoz Díaz.

M. I. Sr. D. Rañlaundo Pérez Gil.

M. I. Sr. D. Froilán Perrino.

Sr. D. Bienvenido Sánchez.

» » Félix Pérez Arribas.

» » Samuel López Aldea.

» » Robustiano Pérez Arroyo.

» » Aniceto Velázquez Lobo.

» » Jesús García Giménez.

» » Manuel Argüelles.

» » Adriano Lucas Merinero.

» » Genaro Lucas González.

» » Inocencio Díaz Alcalde.

HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Isidro Benito Lapeña.

Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Ruiz de Salazar y Usategui

Excmo. Sr. Marqués de Benavites.

Excmo. Sr. Marqués de Canales.

Excmo. Sr. Conde de Crecente.

Excmo. Sr. D. Emilio Ortuño Barte.

Excmo. Sr. Marqués de las Escalonias.

Sr. D. Francisco Hernández.

» » Félix Sáncho Giménez.

» » Agustín de Vega Santos.

» » Genaro González Martín Romero.

» » Lúcio Vengochea.

» » Florentino Muñoz.

Sr. D. Carlos Sánchez Pousas.

- » » Rufino Narrillos.
- » » Javier de Foronda.
- » » Sérgio Rojas Minguez.
- » » Mariano Rojas y Fernández Blanco.
- » » Matias Macias.
- » » Isidro Benito Dominguez.
- » » Miguel Martínez Rivera.
- » » Ignacio García Reyero.
- » » Francisco González Rojas.
- » » Juan Valdivia Sisar.
- » » César Martínez Sanz.
- » » Agustín Rovina Guerro.
- » » Julian Martínez Fernández Soto.
- » » Francisco Gómez.
- » » Pedro Gómez de la Orden.
- » » Pablo Velázquez Martín.
- » » Apolónio Martín López.
- » » Valentin Picatoste.
- » » Sisenando Cid Farpón.
- » » Lino Sánchez.
- » » Valentin Pallin.
- » » Mariano Conde.
- » » Faustino Giménez.
- » » Pedro Gómez Pablo.
- » » Angel Lorenzo Villanueva.

Con posterioridad á la fundación han ingresado

Sr. D. Emilio González Alvarez.

- » » Nicolás García.
- » » Santiago Sánchez.
- » » Emilio Ruiz de Salazar.
- » » Pedro Rodríguez Ponga.
- » » Román Cenalmor Lorenzo.
- » » José Polo de Bernabé.

- Sr. D. Juan de San Segundo.
» » Félix González Cabrera.
» » Juan Pérez Rodríguez.

ACTIVOS

- Sr. D. Juan de la Puente y Sánchez.
» » Francisco Pérez Gil.
» » Luis Felipe Sierra.
» » Tomás Mayoral.
» » Juan de San Segundo y San Genaro.
» » Sotero Cenalmor.
» » Francisco San Segundo García.
» » César Pérez Mateos.
» » Casimiro Encinar.
» » Eliseo Adanero.
» » Anselmo Martín Gallego.
» » Marcelo Lahorra.
» » Mariano San Segundo.
» » Juan Caballero Camisaña.
» » Gregorio Vivero.
» » Casimiro Yonte.
» » Cirilo Martín.
» » Francisco Rivero.
» » Ramon Parral Cabrera.
» » Juan Ibañez.
» » Luciano Tejedor.
» » Cásto Velayos.
» » José García Cartillo.
» » Francisco Ramon García.
» » Francisco Giménez Rodríguez.
» » Pedro Giménez.
» » Pelegrin Yañez.
» » Cándido Belmonte Gómez.
» » Robustiano Martín Mayoral.
» » Eliseo Martín Arribas.

Sr. D. Clemente Martin Arribas.

- » » Pablo Martin Pérez
- » » Eduardo Martin Saez.
- » » Cristóbal Pardo Vaquero.
- » » Juan Bautista Pajares.
- » » Pablo Hernández de la Torre.
- » » Baldomero Revuelta Medrano.
- » » José Miján Barajas.
- » » Aurelio Martin Arribas.
- » » Celedonio Mories Sardina.
- » » Victor Martin.
- » » Agustin de la Puente y Sánchez,
- » » Mariano Rojo Eshumaga.
- » » Juan Ubeda del Pozo.
- » » Antonio de la Cruz.
- » » Bruno de Blas Carpintero.
- » » Francisco Rodriguez Pascual.
- » » Francisco Segura Gorobia.
- » » Anastasio Sánchez.
- » » Valentin Hidalgo.
- » » Antonio Barreiro Martinez.
- » » Trinidad Martin Mayoral.
- » » Basilio Sardina Hidalgo.
- » » Mateo Bermejo Herraéz.
- » » José Torres.
- » » Benigno Mateos Olaya.
- » » Mariano Galindo.
- » » Santiago Muñoz.
- » » Celedonio Rufes Espinoso.
- » » Francisco Garcia.
- » » Antonio Moreno.
- » » Timoteo Iglesias.
- » » Manuel Tolosa.
- » » Eládio Hernández.
- » » José Gómez Rodriguez.
- » » Gerardo Herrero Sánchez.

- Sr. D. Magdaleno Gómez.
- » » Mariano Joaquín Giménez.
 - » » Jesús Guzmán.
 - » » Angel Moya.
 - » » José Mayoral Fernández.
 - » » Mariano Hernández.
 - » » Celestino García Monasterio.
 - » » Gerardo García
 - » » José Sánchez García.
 - » » Federico Sánchez García.
 - » » Casimiro López y López.
 - » » Gerardo Paredero García.
 - » » Pedro Julian Sánchez.
 - » » Jesús Garcinuño.
 - » » Feliciano Fernández y Fernández.
 - » » Raimundo Alvarez Arpón.
 - » » Pedro Romeral Pajares.
 - » » Antonio Canales.
 - » » Manuel Sánchez Flechel.
 - » » Emiliano González Rovina.
 - » » Juan García Sánchez.
 - » » Raimundo de San Segundo.
 - » » Pablo Luque Rey.
 - » » Victoriano de la Peña.
 - » » Caprasio Alonso.
 - » » Leocáδιο Espinosa.
 - » » Natalio Cuervo.
 - » » Pedro Arribas Gómez.
 - » » Andrés Arribas Gómez.
 - » » Leopoldo Herrera.
 - » » Domingo San Segundo.
 - » » Venancio Matallana.
 - » » Luis Abad.
 - » » Anacleto Giménez.
 - » » José Alonso.
 - » » Martín de San Segundo.

Sr. D. Ciriaco de San Segundo.

- » » Agustín Martín Castellanos.
- » » Eduardo González Novo.
- » » Alejandro Encinar.
- » » Agustín González Alvarez.
- » » Pedro Losada.
- » » José Hernández y Hernández.
- » » Ceferino González.
- » » Pedro Martín Agüero.
- » » Isidoro de San Segundo.
- » » Bautista Mateo de la Cruz.
- » » Mariano Muñoz Montero.
- » » Gregorio Giménez Mories.
- » » Segundo Hernández.
- » » Julian Giménez Caballero.
- » » Angel Giménez Martín.
- » » Eladio Alvarez Chamorro.
- » » José Gómez González.
- » » Ruperto Giménez.
- » » Manuel Lopez.
- » » Martín Garcia.
- » » Hilario Fernández.
- » » Juan Cuervo Ajates.
- » » Fausto Paradinas.
- » » Cenon Maroto.
- » » Eleuterio Hernández Villanueva.
- » » Alejo Collado.
- » » Juan Saez Sacristan.
- » » Ladislao Fernández.
- » » Nicolás Martín.
- » » Emilio Alvarez Rovina.
- » » Francisco Hernández.

Con posterioridad á la fundación

Sr. D. Fernando Resina.

Sr. D. Saturnino González.

- » » Lorenzo Puche.
- » » Teodosio Garcia Garcia.
- » » Cayetano Sotillo Benito.
- » » Francisco Javier Cruzado.
- » » José Giménez Hernández.
- » » Pablo Tejedor.
- » » Juan García.
- » » Adolfo Sánchez Martín.
- » » Cayetano Sotillo Benito.
- » » Francisco Javier Cruzado.
- » » José Giménez Hernández.
- » » Pablo Tejedor.
- » » Juan García.
- » » Adolfo Sánchez Martín.
- » » Estanislao González Saez.
- » » Andrés Alvarez.
- » » Emilio Lopez González.
- » » Ramon Cenalmor.
- » » Andres Palomares.
- » » Gerónimo Lopez Giménez
- » » Saturnino Alonso.
- » » Victor Lopez Fernández.
- » » Luis Delgado Enriquez.

Hermanas honorarias

Sra. D.^a Julia Blasco.

Sra. D.^a Antonia Gordo.

Excm.a Sra. Condesa Viuda del Villar.

- » » Condesa Viuda de Crecente.

Activas

Sra. D.^a Maria Conzález.

Sra. D.^a Maria Rosa Garcia Serrano.

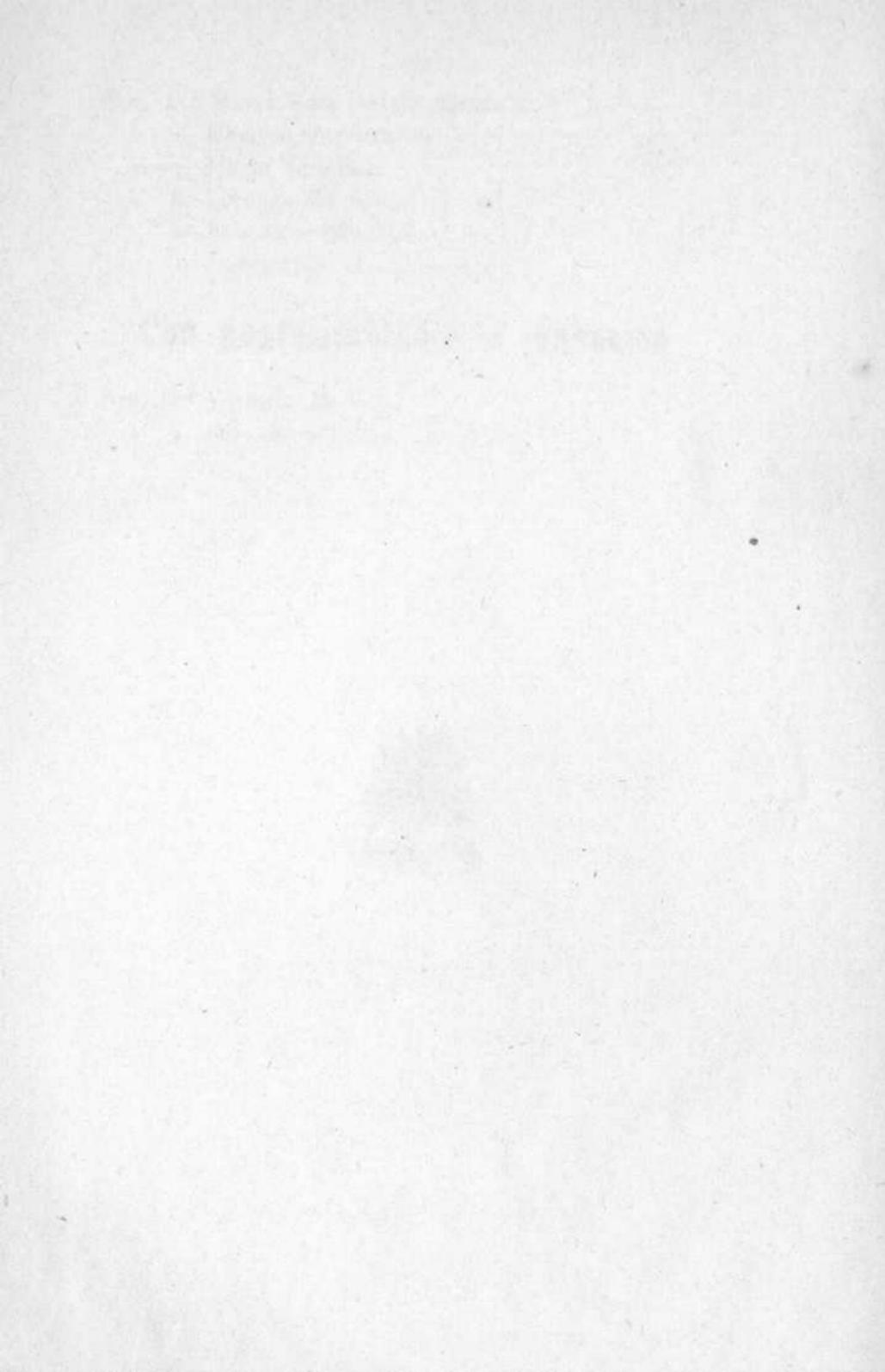
- » » Cesárea Garcinuño.
- » » Maria Sánchez.
- » » Lorenza Martínez.
- » » Emeteria Sánchez.
- » » Josefa Ortiz de Alvarez.

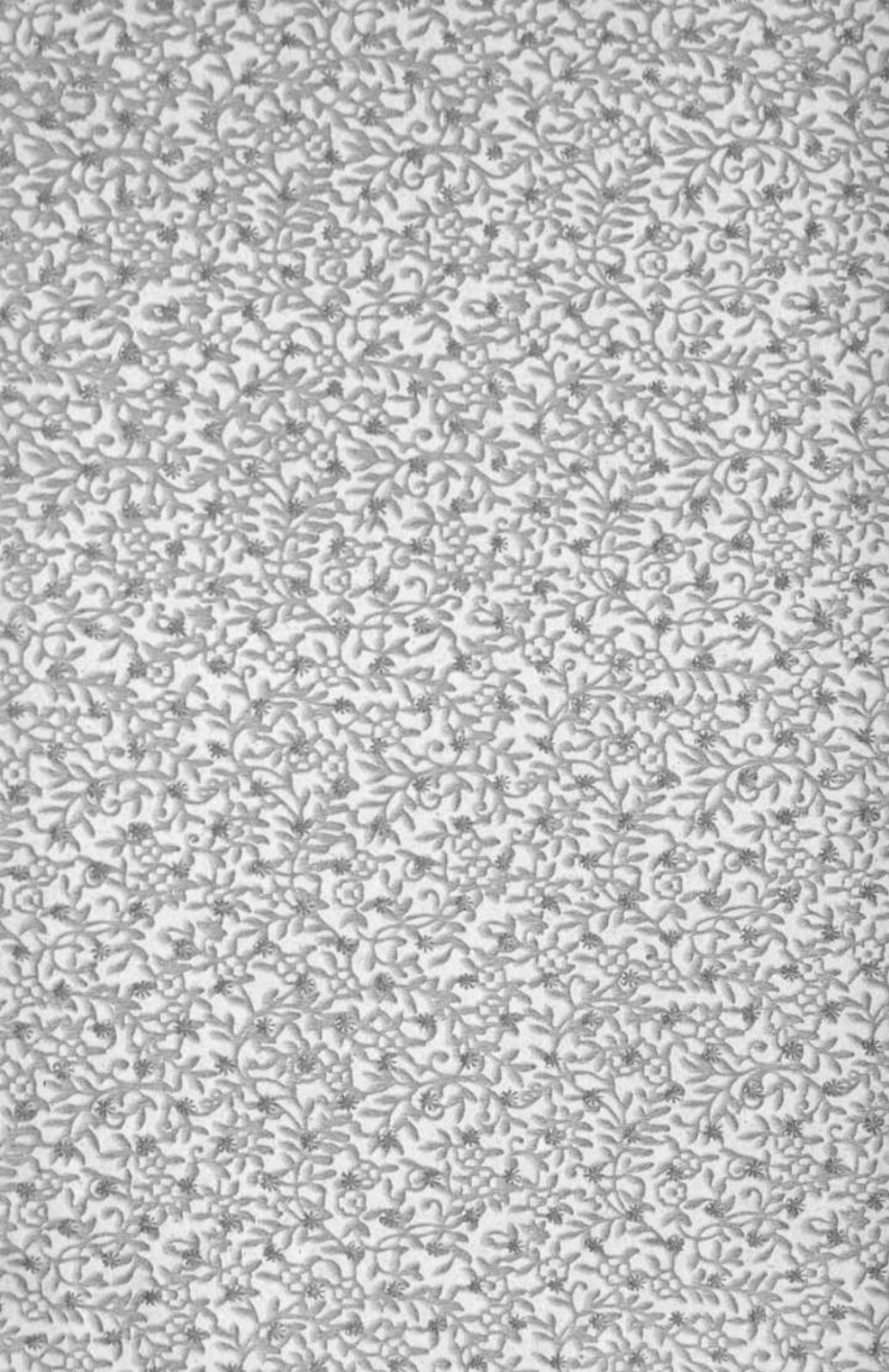
Con posterioridad á la fundación

Sra. D.^a Victoria Resina.

- » » Salvadora Velayos de Vidal.







MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

**Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa
de Jesús.**

Número.....	8 1078	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....		Precio de adquisición. »
Tabla.....	1	Valoración actual.....	»

10